Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.332
+ 595 21 610 31 83 – 616 31 83
Mailbox@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Viva Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2012 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA"

DICTAMEN Nº 62/2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 24 de octubre de 2012.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la compra de **FOTOCOPIADORAS** a ser utilizadas por el Ministerio, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2012"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 34/12, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 20/2012 **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 236.223**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: AYCOM S.R.L, PRINTEC S.A, J. FLEISCHAMAN Y CIA. S.R.L, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, COMPU COMPRAS S.R.L, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 5 de octubre de 2012 a las 09:15 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, asimismo, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: SDA PARAGUAY S.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. y PRINTEC S.A. cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

El primer llamado se realizó en fecha 14 de setiembre del año 2012, según acta de apertura, y fue prorrogado, al no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis técnico económico.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se han recepcionado solicitudes de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado. Se registran 4 ADENDAS y 2 ACLARACIONES para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las distintas empresas oferentes.

Diana Vera Mercado
Economista

Nelson Florentín
Abogado

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 616 31 83
Mailto:inc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Viva Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las empresas oferentes **SDA PARAGUAY S.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. y PRINTEC S.A.** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran aptas de ser susceptible de análisis por parte del Comité de Evaluación.

En el siguiente cuadro se detalla el monto de las ofertas presentadas por las empresas cotizantes:

EMPRESA	ÍTEM Nº 1	ÍTEM Nº 2	TOTAL
SDA PARAGUAY S.A.	45.099.000	90.198.000	135.297.000
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	34.650.000	39.150.000	73.800.000
PRINTEC S.A.	64.803.939	60.530.184	125.334.123

La oferta presentada por la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, presenta el precio más bajo, cumple con todos los documentos y con las especificaciones técnicas solicitadas que la Institución requiere.

En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 34/12. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo las mismas, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** por la suma de guaraníes setenta y tres millones ochocientos mil (Gs.73.800.000) el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2012 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS".**

Es nuestro Dictamen.

Enrique Bordón

Diana Vera Mercado
Economista

Nelson Florentín
Abogado

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.300

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas